

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**87****VILLAVICIOSA DE ODÓN**

## PERSONAL

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

1. Crear el puesto de trabajo número 1.1.165 de arquitecto técnico con las siguientes características:

- Naturaleza del puesto: funcionario.
- Forma de provisión: concurso.
- Tipo de puesto: no singularizado.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: técnico medio.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A2.
- Complemento de destino: 22.
- Complemento específico 2022: 18.403,89 euros.

2. Crear el puesto de trabajo número 1.1.171 de técnico superior Medioambiental, con las siguientes características:

- Naturaleza del puesto: funcionario.
- Forma de provisión: concurso.
- Tipo de puesto: singularizado.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico Superior.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A1.
- Complemento de destino: 24.
- Complemento específico 2022: 27.851,66 euros.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo un recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación, todo ello, en conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Villaviciosa de Odón, a 30 de noviembre de 2022.—El secretario general, Manuel Paz Taboada.

(03/23.365/22)

